AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	246-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar acompañamiento técnico a las actividades de los colaboradores de la entidad, conforme a las directrices de la supervisión para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN, así como la ejecución de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de la entidad y su grupo familiar a servicios sociales presentes en el territorio.	Dentro de lo desarrollado en el mes de Junio, se destaca que se brindo un acompañamiento constante a la profesional reintegradora Maira Alejandra, a quien se le oriento en su rol como profesional, generando varios espacios de capacitación en las diferentes obligaciones contractuales. Para el acompañamiento técnico de las actividades, en el mes de junio se elaboro un informe de entrega del rol de profesional reintegradora por parte de la profesional Aura Lucia, informe que se remitió el 11 de junio a la coordinadora del GT, generando unas alertas que llevaron a unos compromisos de la profesional para el cumplimiento de las acciones faltantes. En simultaneo se brindó el acompañamiento a la profesional Julieth Paola frente al análisis de la resolución 0452 del 2022 y el decreto 965 del 2020, información jurídica que fue socializada en una jornada dirigida a las personas en proceso de atención diferencial el día 21 de junio. También mediante correo electrónico se remitió a la profesional Maira Alejandra las resoluciones y decretos que acobijan los procesos de reintegración, atención diferencial y Justicia y paz. Por otro lado, se hicieron verificaciones de la población desde el SIRR y a la par, se corroboró el dominio en la implementación de Terminaciones de Beneficios Vs, los apoyos económicos. Se precisa que en este mes no se realizó comité de reintegración por lo cual se dieron las orientaciones a través de correo electrónico, donde se enfatizo en las metas del segundo y tercer trimestre en líneas como Culminaciones, FA, FpT, atención a la población, mostrando los resultados obtenidos por los diferentes reportes y bases descargadas desde el SIRR, de aquí que en Junio se logro culminar a las 8 PPR y 1PPR-E postuladas, las cuales cambiaron de estado entre el 24 y 25 de Junio. Para el indicador de la atención de la población, se realizó un seguimiento a las inasistencias de la población con base en los reportes brindados por el OTI del GT. . Al corte del 24 de Junio, se cuenta con una población asignada de: 150 personas activas, 9 inactivos, 707 culminados, 21 en Investigación por abandono y 7 en investigación por causal sobreviniente.
2. Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación de las rutas y procesos de la entidad a través de los mecanismos de control definidos, con el fin de retroalimentar a la entidad respecto al cumplimiento de estos y propuestas de planes de mejora.	Para Junio, se partió del reporte de Mapa de riesgos remitido por el GAT, junto con esto también se descargaron reportes que permitieron hacer el respectivo seguimiento a la ejecución de los métodos de operación, donde: Se descargaron reportes de población asignada con estado Activo el cual se cruzo con reportes de beneficios de FA y FpT para así sacar la población a priorizar en vinculaciones de las ofertas, también, reportes y bases que permitieron crear alertas en la atención de la población, PDT y seguimiento a la aplicación de instrumentos de caracterización, aplicación de ISUN del mes de Junio junto con el seguimiento de este cumplimiento. También, se hizo el cierre del servicio no conforme en el SAPYG SNC-24-00040 donde se remitieron los soportes de la correspondiente solución a la asistente de atención.
3. Realizar seguimiento técnico en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo emitidos por las dependencias de la entidad, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Para el mes de junio participé de los siguientes espacios de capacitación: por Teams, el 4 de junio Jornada No. 1 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA, dirigida por el grupo de articulación territorial. 6 de Junio, Roles de los integrantes de equipos territoriales del proceso de comparecientes fuerza publica. 12 de junio Reunión Enlaces Tejiendo Saberes_GT_Fase Alistamiento. 13 de junio Plan de Formación Territorial "Acta de Compromiso y Línea Base". 14 de Junio, Plan de Formación Territorial Equipo FFPP "Diagnóstico Psicosocial". De forma presencial, el 7 de junio se participó del comité general donde se abordaron temas como: Estrategia de sensibilización del Acuerdo de Paz - Punto 2 "Participación Política", Tema ambiental y seguridad y salud en el trabajo, Política Institucional de Mujeres y Equidad de Genero, Operador Logistico, Actores externos y Fortalecimiento de Procesos de Salud Mental. Por otro lado, se asistió a las jornadas de capacitación de la EMIS, los días 18, 24 y 27 a cargo de la profesional de salud. El día 20 de Junio se llevo a cabo una reunión de concertación para el inicio del Modelo Educativo Tejiendo Saberes con la I.E La Salle, espacio acompañado por el Rector, el coordinador, la fundación Alberto Merani y la ARN. El 17 de Junio, asistí de la Mesa de generación de ingresos, espacio en el que se socializó sobre la formulación de los BIE/PRE del mes de Junio.
4. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención, y teniendo en cuenta la transversalización de los Enfoques Diferenciales, étnicos y de género.	En Junio se partió de la información cargada en el SIRR, donde se corroboró las asistencias psicosociales del mes de Mayo (primer semana de Junio) y mes de Junio, por lo cual se requirió de descargar reportes de las atenciones psico de Junio y hacer una revisión de los reportes semanales dados por el OTI del GT. Acto seguido, se verificó los métodos de operación, de los beneficios de FA, FpT, terminaciones de beneficios y acuerdos de los PDT en ejecución los cuales para el mes de Junio fueron: 158 acuerdos priorizados correspondientes a 53 PPR y 17 PAD. También se hizo la revisión detallada de la PPR (0002-17) que se priorizó para la formulación de BIE del mes de Junio. También dentro de la verificación realizada en el SIRR de la información, se verifico a las 9 PPR que se culminaron, a quienes se les cargo los actos administrativos, las notificaciones y las constancias ejecutoriales. Por otro lado se destaca que dentro del acompañamiento brindado a la profesional Maira Alejandra, se reviso su población desde el ARPA, por lo cual fue necesario enrolar nuevamente a 1 PPR y 1 PAD ya que el dispositivo no tomaba las huellas para las asistencias. También se le mostró como aplicar los instrumentos de caracterización y de igual forma los PDT/PDA.
5. Verificar de manera mensual los desembolsos económicos a la población objeto de atención del Grupo Territorial, y generar de forma oportuna de acuerdo con el cronograma de la ARN, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para Junio se hizo la verificación de la base de desembolsos correspondiente a las actividades del mes de Abril, donde se identificó que no se presentó afectación al apoyo económico de la población, para lo cual 55 personas recibieron su apoyo económico sin ninguna novedad, de la siguiente manera: 42 PAD recibieron apoyo económico de las 51 asignadas a nuestro GT 13 PPR recibieron apoyo económico teniendo presente que las mismas están dentro de los tiempos en psico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432 — CONTRATO No. 246-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Apoyar y fomentar las estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el grupo territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de Junio, dentro del espacio del comité general del 7 de junio, se hizo la socialización de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Genero, espacio en el que se dinamizo mediante juegos de roles por parte de los funcionarios y contratistas del GT Caquetá. También se destaca que con el fin de apoyar la participación de la población, para el 19 de junio se realizó desplazamiento hacia el municipio de El Doncello para brindar atención psicosocial de las PPR y PAD que residen en dicho municipio, como acto de contención para atender la población dentro del mismo cambio de profesional reintegrador.
7. Registrar y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de Junio, se hizo el cargue de las asistencias psicosociales del mes de junio de las siguientes personas: 0531-16, 1135-13, 0667-16, 0315-16, 0276-16, 27-00555, lo anterior debido a que se requerían estar cargadas para poder proceder con el cambio de estado a culminados. A la par se hizo el cargue de las siguientes asistencias FA del modelo educativo maestro itinerante: S0362-2022, S0069-2022. Por otro lado se destaca que el 25 de junio en el SIRR se cargo la etapa de planeación del registro de la gestión GES_10505_SEG_032379 con el actor externo I.E La Salle.
8. Realizar seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales a las personas en proceso de reintegración que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la supervisión.	En el mes de Junio, se hizo seguimiento a la solicitud de terminación por Agotamiento del Tiempo Máximo en formación para el trabajo de la PPR 0002-17. Se confirma que no se hicieron culminaciones ni terminaciones en formación académica en el mes de Junio. De igual forma, en el mes de Junio se hizo el cargue de 9 actos administrativos, 9 notificaciones y 9 constancias ejecutoria, junto con el cambio de estado de activo a culminado de las siguientes personas: 0276-16, 0315-16, 0337-15, 0474-15, 0531-16, 0597-16, 0667-16, 1135-13, 27-00555. También el día 25 de junio, se remitió correo electrónico al equipo de reintegración, donde se dio a conocer las personas priorizadas para culminar en el tercer trimestre junto con el cronograma para culminar a las mismas.
9. Implementar estrategias y herramientas de seguimiento que permitan el avance en los indicadores establecidos en las Estadísticas Mensuales del Proceso de Reintegración, y otros instrumentos de medición de la gestión del Grupo Territorial.	Para el mes de Junio, esta obligación contractual se dirigió acorde al Mapa de Riesgos y a los métodos operativos, para lo cual se partieron de los siguientes indicadores para llevar a cabo estrategias de control: -Verificación de cargue de asistencias de FA correspondiente al mes de Mayo: Se hizo la entrega a la técnico administrativo de 4 planillas de asistencias FA con 11 PAD y 8 PPR. Donde el 18 de junio se hizo la verificación uno a uno del cargue de las asistencias por parte de mi rol. -Verificación de cargue de asistencias de FpT correspondiente al mes de Mayo: En este mes se hizo la verificación desde el SIRR del cargue de las asistencias de 0081-22, S0026-2024, S0122-2021, en la formación complementaria de PROCESOS BASICOS DE PANADERIA. -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por el profesional OTI y los descargados bajo mi rol, se logró el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue dada inicialmente a conocer a las 4 profesionales Reintegradores, para un total de 2 reportes descargados desde el SIRR en el mes de Junio sobre las asistencias psicosociales del mes de Mayo y 5 reportes de las asistencias psico del mes de Junio. -Acuerdos PDT: En Junio se revisaron los acuerdos priorizados en el mes de Mayo, donde se contó con 109 acuerdos priorizados correspondientes a 70 personas, los cuales quedaron cumplidos en la primer semana de Junio. -Seguimiento ISUN: Se verifico con los profesionales, la realización de las 4 visitas de seguimiento ISUN que se tenían priorizadas para el mes de Junio.
10. Elaborar los informes que le sean solicitados, y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de Junio, se remitió a la coordinadora, informe de honorarios del mes de Junio, apoyo en la lectura de los honorarios de cuatro profesionales reintegradoras, revisión de solicitudes de desplazamientos de la primer y segunda quincena de Julio, revisión de la legalización de desplazamientos de las 4 profesionales reintegradoras para el mes de Junio, elaboración de legalización de desplazamiento en la ruta Florencia-El Doncello, donde se atendieron 1 PAD y 1 PPR. Informe sobre cumplimiento de la profesional Maira Alejandra entregado el 30 de Junio por correo electrónico. Reportes de novedades asociadas a la PAD S0182-2021, elaboración y envió de la guía metodológica de la jornada de socialización del proceso de atención diferencial. Otros de los informes dadas fueron: Legalización del evento del 21 de junio en cumplimiento al operador logístico, envió a nivel central de los informes de alertas, novedades, cambio de domicilio y capturas de las 2 PPR-E que se tiene en el GT Caquetá correspondiente al mes de Mayo. Envió de la proyección de formulación de proyectos productivos de los PAD para Nivel Central. Focalización de la población interesadas en el modelo educativo tejiendo saberes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato; 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015; 12) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN; 18) Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	246-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Mónica Andrea Monje Cardona
Firmado digitalmente por Mónica Andrea Monje Cardona

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co